

CERTIFICADO

Expediente nº	Órgano Colegiado
JGL/2025/98	La Junta de Gobierno Local

DON PEDRO GARCÍA RETORTILLO, EN CALIDAD DE TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CERTIFICO:

Que en la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 17 de diciembre de 2025, se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACTAS

PUNTO 1º Propuesta de ratificación del carácter urgente de la sesión.

Resolución:

Fue ratificado el carácter urgente de la sesión.

ÁREA DE PRESIDENCIA Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

PUNTO 2º Propuesta de aprobación de expediente de contratación núm. 1531/2025, de los “Servicios de transporte de materiales y la carga y descarga de los mismos, para la realización, a instancia de este Ayuntamiento de cuantos portes sean necesarios efectuar para el desarrollo de diversos eventos por parte de los Servicios Municipales”

Resolución:

Se aprueba propuesta de expediente de contratación núm. 1531/2025, mediante procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, de los “Servicios de transporte de materiales y la carga y descarga de los mismos, para la realización, a instancia del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, de cuántos portes sean necesarios efectuar para el desarrollo de diversos eventos por parte de distintos Servicios Municipales (Concejalía de Fiestas, Servicio de Fomento y Promoción Cultural y Servicio de Patrimonio Histórico)”.

PUNTO 3º Propuesta de modificación del Contrato del Servicio de Ayuda a Domicilio para poder atender correctamente las necesidades del servicio.

Resolución:

Se aprueba propuesta de modificación del contrato del SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO, Expedt. núm. 2023/11, para poder atender correctamente las necesidades a cubrir con el contrato, incrementando el número de horas previstas en el contrato inicial.



ÁREA DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL Y GRAN CIUDAD, FUNCIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO ECONÓMICO.

PUNTO 4º Propuesta de aprobación y disposición del abono de los atrasos correspondientes al personal adscrito al programa ERACIS+.

Resolución

Se aprueba propuesta de disposición del abono de los atrasos correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero de 2024 al 31 de agosto de 2025, al personal adscrito al programa ERACIS+.

PUNTO 5º Propuesta de abono de productividad por desempeño de funciones de superior categoría realizadas por funcionario municipal.

Resolución:

Se aprueba propuesta de abono de productividad a personal funcionario, por desempeño de funciones de superior categoría como Adjunto de Servicio de Gestión Tributaria, del 1 de abril al 30 de noviembre de 2025.

PUNTO 6º Propuesta de aprobación y disposición del abono de los atrasos correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero de 2024 al 31 de agosto de 2025, al personal funcionario, personal laboral y personal eventual (Secretarios/as de los distintos Grupos Municipales)

Resolución:

Se aprueba propuesta de abono atrasos correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero de 2024 al 31 de agosto de 2025, al personal funcionario, personal laboral y personal eventual (referido solo y exclusivamente a los Secretarios/as de los distintos Grupos Municipales al servicio de este Ayuntamiento).

PUNTO 7º Propuesta de abono a funcionarios de la Policía Local de gratificación por servicios extraordinarios en la realización de bolsas de jornadas de dedicación del mes de octubre de 2025

Resolución:

Se aprueba propuesta de abono a los funcionarios pertenecientes a la Policía Local en concepto de gratificación por servicios extraordinarios por la realización de bolsas de jornadas de dedicación del mes de octubre de 2025.



PUNTO 8º Propuesta de abono a funcionarios de la Policía Local de gratificación por servicios extraordinarios, en la realización de bolsas de jornadas de dedicación del mes de septiembre de 2025

Resolución:

Se aprueba propuesta de abono a los funcionarios pertenecientes a la Policía Local en concepto de gratificación por servicios extraordinarios por la realización de bolsas de jornadas de dedicación del mes de septiembre de 2025.

PUNTO 9º Propuesta de reconocimiento de complemento de productividad a personal funcionario, por especial rendimiento, en el primer trimestre de 2.025.

Resolución:

Se aprueba propuesta de reconocimiento de complemento de productividad a personal funcionario, por especial rendimiento, actividad extraordinaria, interés e iniciativa, en el primer trimestre de 2025.

PUNTO 10º Propuesta de aprobación del complemento de desempeño al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y al Concejal-Delegado de la misma.

Resolución:

Se aprueba propuesta de aprobación del complemento de desempeño al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y al Concejal-Delegado de la misma, por el período correspondiente a los meses de mayo a noviembre de 2025.

PUNTO 11º Propuesta de aprobación del complemento de desempeño a los titulares de órganos directivos.

Resolución:

Se aprueba propuesta de aprobación del complemento de desempeño a los titulares de órganos directivos, por el período correspondiente a los meses de abril a noviembre de 2025.

PUNTO 12º Propuesta de abono a funcionario municipal, en concepto de productividad por el desempeño temporal de funciones de Jefe de Servicio de Función Pública, durante el periodo 2022 a 2024.

Resolución:

Se aprueba propuesta de abono a funcionario municipal, en concepto de productividad por



el desempeño temporal de funciones de Jefe de Servicio de Función Pública, correspondiente al periodo 2022 a 2024.

PUNTO 13º Propuesta de reconocimiento a un funcionario Policía Local el grado personal consolidado correspondiente al nivel de complemento de destino 21.

Resolución:

Se aprueba propuesta de reconocimiento a personal funcionario perteneciente a la Policía Local, el grado personal consolidado correspondiente al nivel de complemento de destino 21, desde la fecha en la que se incorporó a la plantilla de este Excmo. Ayuntamiento.

PUNTO 14º Propuesta de modificación del importe que venían percibiendo personal funcionario, en concepto de productividad por funciones de superior categoría, tras habersele asignado la jornada semanal de 40 horas.

Resolución:

Se aprueba propuesta de modificación del importe que venían percibiendo el personal funcionario en concepto de productividad por funciones de superior categoría, tras habersele asignado la jornada semanal de 40 horas a los puestos cuyas funciones se les han atribuido temporalmente de Jefatura de Negociado de Servicios Generales de Personal y de Jefatura de Negociado de Movilidad del Área de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

PUNTO 15º Propuesta de aprobación de productividad correspondiente al segundo semestre de 2025.

La Junta de Gobierno Local acuerda dejar sobre la mesa la propuesta de aprobación de productividad correspondiente al segundo semestre de 2025.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

